



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de Octubre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Justicia anuncia a los abogados un adelanto en el pago del Turno de Oficio
LA VOZ DE AVILÉS

354 Ayudas para colegiados

ABC

Abogado o profesional de los tribunales

DIARIO DE NAVARRA

VII curso sobre violencia de género

IDEAL

Sense drets lingüístics

AVUI

La Junta apoyará la ubicación en Lucena del juzgado de lo penal
LUCENA SEMANAL

lavozdeaviles.es Oviedo

OVIEDO

Justicia anuncia a los abogados un adelanto en el pago del Turno de Oficio

La consejería traslada su intención de abonar las indemnizaciones en cuatro meses frente a los siete que, como mínimo, tardan en llegar ahora

30.09.07 - M. FRECHILLA

Los atrasos en el abono de las indemnizaciones por el Turno de Oficio son uno de los caballos de batalla de los abogados. La Agrupación de Abogados Jóvenes llegó incluso en julio a presentar firmas en el registro del Principado para exigir el adelanto del pago. En este momento tardan en recibir el ingreso un mínimo de siete meses.

Sin embargo, el horizonte parece despejarse. En una reunión que mantuvo recientemente con los colegios de abogados y de procuradores de Oviedo y Gijón, el nuevo director de Justicia, Manuel Cabaleiro, anunció su intención de que el tiempo de cobro sea, como máximo, de cuatro meses desde que los letrados prestan el servicio.

Así lo transmitió el decano de los abogados de Oviedo, Enrique Valdés, quien trasladó lo que a él y sus colegas les expuso Cabaleiro: dos meses corresponden a tramitación administrativa y dos, a gestiones de Financiación y Tesorería. Pero, añadió, en esos dos meses el colegiado puede contar con una certificación que justifique la realización del servicio. «Ahí intentamos dar un paso más», llegar a acuerdos con entidades financieras para que adelanten el dinero que tienen constancia que percibirán porque cuentan con esta certificación de la Administración. Si lo consiguen, los letrados podrían cobrar, no ya en cuatro meses, sino en dos.

Y ya habría un tercer paso, que fue uno de sus compromisos electorales: recibir la indemnización por el turno de oficio de manera prácticamente inmediata igualmente mediante un acuerdo con entidades financieras para que adelantase el dinero. El colegio negociaría con ellas que, a cambio, «el coste -los intereses- fuera el más bajo posible». De conseguirlo, cada colegiado podría elegir la forma que más le convenga: cobrar la indemnización por el turno de oficio en cuatro meses, en dos o casi al instante.

Otra de las demandas era la subida de las indemnizaciones. Los abogados jóvenes pedían que aumentasen un 60% y el anterior consejero, Francisco Javier García Valledor, comprometió un 30%. El reglamento que la consejería de Presidencia y Justicia está elaborando estipula subidas, pero varían en función del procedimiento. «Algunos servicios tienen mejoras sustanciales», informó Valdés. Habrá que esperar a que esté listo el reglamento, posiblemente a finales de este año.

Hipoteca

Otra de las promesas electorales de Valdés fue la ampliación del plazo de la hipoteca de la sede, de los 20 años que firmaron con Caja Rural hasta 50. Al considerar que es un activo del que van a disfrutar no sólo los abogados de hoy, sino también generaciones futuras, el equipo del decano considera que no hay necesidad de cargar sólo a los actuales colegiados.

Para cerrar la negociación, sólo falta que la entidad financiera establezca las comisiones. Si son razonables, el colegio será fiel al acuerdo inicial y mantendrán la hipoteca con la caja. «Sólo en el caso de que los costes nos pareciesen excesivos, nos lo pensaríamos».



PROTESTA. Abogados Jóvenes presentó firmas por los retrasos en los pagos el pasado mes de julio. / MÁRIO ROJAS

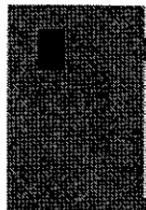
DECISIONES

Turno de Oficio: la consejería se compromete a que se cobre en cuatro meses, mientras el colegio busca acuerdos con entidades financieras para adelantar más el abono. Queda pendiente del reglamento la subida de las indemnizaciones.

Hipoteca: el decano negocia la ampliación del plazo de 20 a 50 años.

Escuela de Práctica judicial: de momento, seguirá en el campus.

Aunque no estaba en su programa, la nueva junta de gobierno 'adoptó' de las otras candidaturas la propuesta para trasladar la Escuela de Práctica Jurídica a la sede colegial, en la calle Schultz. De momento, durante este curso, la escuela seguirá en su sede en la Facultad de Derecho. De hecho es una posibilidad que la junta de gobierno debe sopesar: está ocupando unos locales de manera gratuita en el campus que, de trasladarlos a la sede, restarían la oportunidad de alquilarlos a terceros, como planteaban en su programa electoral, y de que el colegio obtuviera un rentabilidad por ellos que le vendrían muy bien para cuadrar las cuentas. No en vano, sólo de hipoteca paga en la actualidad 20.000 euros al mes.



Becas

354 Ayudas para colegiados

Hasta el 31 de octubre los abogados que pertenezcan al Colegio de Madrid puede solicitar 200 ayudas que este organismo concederá para la compra de libros de texto de estudios primarios y medios, 150 para estudios superiores y 4 ayudas para la realización de cursos de doctorado para colegiados. Más información en www.icam.es

PROFESIONES CON DEMANDA SE BUSCAN..

Abogado o profesional de los tribunales

INOCENTES O CULPABLES. Este perfil de trabajo generó la demanda de 314 en el Servicio Navarro de Empleo, que a su vez cerró 12 contratos.

CARMEN REMÍREZ
PAMPLONA

La Abogacía es por definición una profesión libre e independiente que presta un servicio a la sociedad en interés público, que se ejerce en régimen de libre y leal competencia, en orden a la concordia, a la efectividad de los derechos y libertades fundamentales y a la justicia. Así concreta Alfredo Irujo Andueza, decano del Colegio de Abogados de Pamplona, de qué trata su profesión en la página web de esta institución. El de letrado es un oficio para el que 324 personas ofrecieron su candidatura al Servicio Navarro de Empleo (SNE) en los ocho primeros meses de 2006. A su vez, el organismo dependiente del Gobierno de Navarra cerró 12 contratos.

La especialización es una de las funciones que facilita la búsqueda de una clientela. Además de los casos de divorcios, o las indemnizaciones los profesionales más jóvenes se esfuerzan en optar por casos relacionados con nuevos temas (extranjería, maltrato a mujeres...) Cada caso o agente ya es consciente de qué rama es la que puede ayudarle. Por ejemplo, las personas particulares tienen, a menudo, problemas con el Derecho Laboral o con el Derecho de Sucesión. Las empresas, por lo contrario, se enfrentan normalmente a problemas que se relacionan con el Derecho de Patentes o de marcas.

Funciones durante el pleito

La labor del abogado tiene su momento álgido durante el pleito. En su transcurso, el abogado se encarga de realizar las gestiones necesarias para resolver asuntos ante un juez o tribunal. Para ello, los conflictos de intereses entre las partes se atienden mediante un juicio regulado por la ley, en el que una autoridad judicial decide el resultado. Durante este acto, el abogado presenta las pruebas y defiende su causa. Entre sus especificidades, el abogado pasa por etapas y en ellas debe implicarse en casos denominados de 'turno de oficio'. En estos casos, los abogados tienen que defender obligatoriamente a per-

Además de divorcios o indemnizaciones, los profesionales más jóvenes se especializan en nuevos temas como extranjería o maltratos

recursos económicos o a detenidos que no disponen de uno. En los casos en los que se solicita una pena superior a seis años, el letrado ha de llevar más de cinco años ejerciendo la profesión.

Otro ejemplo es el del Colegio de Abogados, la corporación responsable de regular el ejercicio profesional, al que representa, y defender los intereses de sus miembros. La institución establece sus estatutos y reglamentos. Además, este organismo dispone de un código ético que vela por el buen hacer de los abogados. Entre los aspectos curiosos, quizá el más destacable sea el relacionado con la indumentaria protocolaria que debe vestirse ante un tribunal. Se compone de un traje con corbata, zapatos negros, camisa blanca y toga.



Un letrado, durante la celebración de un juicio reciente en Pamplona./ JESÚS DIGES/EFE (ARCHIVO)

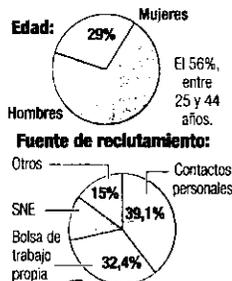
Abogado

Competencias:

- Asesora en cuestiones legales a otras personas o las representa ante la Justicia para defender sus derechos e intereses dentro de los tribunales
- Cuando existe un pleito, el abogado se encarga de realizar las gestiones necesarias para resolver el asunto ante un juez o tribunal
- Revisar las cuentas o relaciones de las diferentes novedades que se tramitan, confrontándolas con su soporte legal según las normas y procedimientos vigentes
- Llevar registros y estadísticas de los trabajos
- Efectuar reuniones periódicas con el personal.

Salario neto mensual:

- Entre 1.500 y 2.000 euros al mes.



A FAVOR...

1. RECONOCIMIENTO PROFESIONAL.

El empleo en el ámbito de la Justicia es uno de los más valorados socialmente.

2. SATISFACCIÓN Y SERVICIO. La vocación de ayuda y el fruto obtenido por el trabajo bien hecho es alto.

3. ASENTAMIENTO EN EL PUESTO. Un trabajador experimentado es valioso para la clientela.

EN CONTRA...

1. COMPETENCIA. Muchos candidatos suelen disputarse un único puesto.

2. CIENTO GRADO DE RUTINA. Cualquier empleo relacionado con la burocracia conlleva el riesgo de caer en prácticas repetitivas.

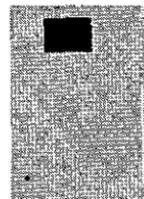
3. NECESIDAD DE ACTUALIZARSE. Ponerse al día de las destrezas legales requiere formación.

IDEAL

JAEN

78 cm2
81 Euros
Página 8
28/09/2007

O.J.D.: 3.060 E.G.M.: NC

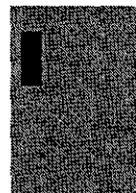


CURSO PARA ABOGADOS

VII curso sobre violencia de género

El Colegio Oficial de Abogados de Jaén, en colaboración con la Junta de Andalucía, organizó ayer el VII Curso sobre Violencia de Género. El curso tiene como destinatarios a todos los abogados que deseen pertenecer al turno de oficio especial de violencia de género, ya que para prestar este servicio todos los licenciados deben realizar este curso. /IDEAL





Sense drets lingüístics

■ El Consell d'Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya, que coordina els diferents torns d'ofici, no demana als advocats que donen aquest servei que acreditin que coneixen les dues llengües oficials a Catalunya. Això comporta que en molts casos els ciutadans catalanoparlants es quedin sense drets lingüístics, ja que com que l'advocat no entén o no domina la llengua catalana el procediment s'acaba duent a terme en espanyol, digui el que digui el client.

Tenint en compte que aquests advocats prestén un servei públic i que cobren del pressupost de la Generalitat de Catalunya, no haurien de conèixer tots el català i l'espanyol?

Frederic Perers
Barcelona

intercaza 07

XI Feria Cinegética
Turismo y Medio Ambiente

Córdoba, Palacio de la Merced
27 al 30 de septiembre
de 11 a 21 horas excepto Domingo de 17 a 21 horas

Organizan:



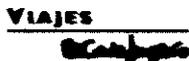
Patrocinan:



Colaboran:



Agencia Oficial de Viajes:



JUSTICIA Mesa divulgativa sobre derecho de familia

La Junta apoyará la ubicación en Lucena del juzgado de lo penal

El decano del Colegio de Abogados pidió el respaldo de la responsable provincial

La delegada provincial comprometió su apoyo del nuevo juzgado para la sede lucentina

M. RODRÍGUEZ
LUCENA

La delegada provincial de Justicia de la Junta de Andalucía, Mercedes Mayo ha señalado que apoyará la instalación del quinto juzgado de lo penal de la provincia de Córdoba en el partido judicial de Lucena. La responsable provincial, en respuesta a la petición realizada por el decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González, indicó que "yo voy a apoyar que el quinto juzgado se establezca en Lucena". En cualquier caso, Mayo indicó que esta decisión "escapa" a su competencia, aunque expresó que pedirá al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y al Gobierno central que la nueva dependencia judicial se instale en nuestra localidad. "Lucena es una gran ciudad y se merece el juzgado de lo penal", concluyó Mayo.

Previamente el decano había pedido el compromiso de la delegada provincial. "Tengo el firme convencimiento de que nos apoyará ante el Tribunal Superior de Justicia para que nuevamente la justicia se acerque a Lucena".

CANAL CIUDADANO

La responsable provincial hizo estas declaraciones durante la celebración de la mesa divulgativa sobre derecho de familia celebrado en el salón de actos del centro municipal de Servicios Sociales. La iniciativa está integrada en el pro-



La delegada provincial junto al decano del Colegio de Abogados.



Intervinientes en la mesa divulgativa sobre derecho de familia.

grama canal ciudadano de información jurídica desarrollado por el Consejo Social de la Universidad de Córdoba. Con este proyecto "desarrollamos actuaciones para acercar la información jurídica a la ciudadanía", dijo la delegada provincial.

El acto fue moderado por el director de la Escuela de Prácticas Jurídicas de Córdoba, Francisco Acosta Palomino, y contó con la presencia de profesionales del ám-

bito jurídico y docentes de la Universidad de Córdoba.

La programación de las charlas coloquio y mesas redondas abordarán aspectos como la familia y sucesiones, la ley de propiedad horizontal sobre la problemáticas de las comunidades de propietarios, los arrendamientos, los derechos de los consumidores en la compra-venta de bienes muebles e inmuebles.

PROYECTOS Solicitan la contestación de la administración

Los promotores del campo de golf aun no han recibido respuesta de la Junta

M.R.
LUCENA

Miguel Cuenca, presidente de la sociedad Las Lomas del Duque, que gestiona la construcción de un campo de golf, reconoció que la Junta de Andalucía aún no ha dado respuesta alguna a la entidad sobre la implicación de la institución autonómica en el proyecto. "La verdad es que ha llegado sep-

tiembre y no se nos ha dado respuesta por parte de la Consejería de Obras Públicas", dijo Cuenca Valdívia, quien añadió que "si los poderes públicos dicen que quieren colaborar estamos abiertos pero lo que queremos es que nos lo diga ya", dijo Cuenca. El responsable de la iniciativa añadió que "ha llegado la hora porque llevamos 7 años con un proyecto que de-

bería ser emblemático para Andalucía, nunca jamás se han unido 600 familias para un proyecto de esta envergadura".

Cuenca Valdívia se mostró esperanzado en la respuesta de la Junta de Andalucía. "Yo estoy convencido de que existe la voluntad política de la Junta para con este proyecto, los responsables de la Junta no son los culpables del retraso, se trata de un proyecto complicadísimo". En cualquier caso añadió: "vamos a luchar hasta el final y utilizar todos los medios que estén a nuestro alcance para que el proyecto sea una realidad".

EVENTOS

BREVES

■ Toma posesión Pedro Viguier como nuevo decano de los jueces de Valencia

El nuevo decano de los jueces de Valencia, el magistrado Pedro Luis Viguier, hasta ahora titular del Juzgado de Primera Instancia número 3, tomó posesión de su cargo el pasado 20 de septiembre.

Pedro Viguier, que fue elegido por los jueces de la ciudad de Valencia el pasado 5 de julio, ha tomado posesión de su cargo después de que el día 19 de septiembre se publicara en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto de su nombramiento firmado por Su Majestad El Rey.

Pedro Viguier sustituye al magistrado José Luis Gómez-Moreno, que cesa en el cargo tras cuatro años como representante de los jueces valencianos. ▬



Pedro Viguier.

■ Un millar de notarios se dan cita en el Congreso Internacional del Notariado

Desde los días 3 al 6 de octubre tiene lugar en Madrid el Congreso Internacional del Notariado organizado por la Unión Internacional del Notariado (UINL). Más de un millar de notarios acuden al encuentro cuyo objeto es debatir la aportación que pueden tener los notarios al desarrollo económico y jurídico de cada uno de los 75 países que componen la organización. Se contará con la presencia del presidente de la UINL, Giancarlo Laurini así como del presidente del consejo del Notariado en España, José Marquero. ▬



José Marquero.

UNIÓN DE ABOGADOS DE BALEARES

El III Congreso de Responsabilidad Civil reunió en Menorca a más de 100 expertos

Menorca se convirtió durante dos días en la sede nacional de una reflexión jurídica de elevada calidad.

T.D.

Los abogados de Menorca ejercieron como anfitriones del III Congreso de Responsabilidad Civil que, organizado por la Comisión de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados de Baleares, ha tenido lugar del 20 al 22 de septiembre en Menorca, convirtiendo así la isla en sede nacional de una reflexión jurídica de primera calidad.

Más de cien expertos de todo el país han participado en un encuentro que se ha estructurado sobre un total de nueve ponencias y una mesa redonda, en las que profesionales de reconocido prestigio, entre abogados, jueces, magistrados, profesores universitarios y médicos forenses, analizaron la responsabilidad civil desde diferentes perspectivas, todas ellas de gran alcance social y de rigurosa actualidad jurídica.

La apertura e inauguración del Congreso tuvo lugar el día 20 de septiembre a hotel Punta Prima, a la que siguió el análisis de los temas relacionados con la responsabilidad civil derivada del delito, la que puede exigirse en el transporte aéreo de personas y mercancías, y en procesos de divorcio, así como la responsabilidad médica en relación con el consentimiento informado.

La segunda jornada, se inició el día 21 de septiembre a las 10,00 horas con una ponencia sobre la modificación legislativa



De izquierda a derecha, Celia Pita, Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados de Baleares; Llorenç Carretero, Alcalde de Sant Lluís; y Marc Pons, Vicepresidente del Concell Insular de Menorca.

El derecho relacionado con la responsabilidad social presenta un alto índice de implicación en la vida cotidiana de los ciudadanos

relacionada con la oferta motivada en la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos a motor. La responsabilidad civil de los mediadores inmobiliarios, la que se deriva del tratamiento de los datos personales, la prueba del lucro cesante y el sistema valorativo según la doctrina del Tribunal Supremo fueron los otros temas de

debate previstos para la segunda jornada, que finalizará con una mesa redonda sobre el perjuicio estético.

El encuentro se completó con un amplio programa social en el que congresistas y acompañantes visitaron Maó y Ciutadella, tuvieron la ocasión de conocer la Cova d'en Xoroi i la fortalesa de la Mola y la oportunidad de disfrutar de la belleza de Menorca y la hospitalidad de sus habitantes.

El derecho relacionado con la responsabilidad social presenta un alto índice de implicación en la vida cotidiana de los ciudadanos y, de hecho, centra un significativo volumen de los asuntos que se tramitan actualmente en los tribunales de Baleares. ▬

INSTITUTO DE EMPRESA



La nueva Ley del Suelo es protagonista de diversas jornadas.

El IE ofrece una visión práctica sobre 'El Régimen de Valoraciones sobre la Nueva Ley del Suelo'

El Instituto de Empresa y Grupo Lábaro explican el funcionamiento del régimen de valoraciones sobre la nueva legislación urbanística

T.D.

El Instituto de Empresa ofreció el pasado 19 de septiembre una visión práctica sobre el funcionamiento del Régimen de Valoraciones sobre la Nueva Ley del Suelo, repasando los criterios específicos para su correcta aplicación.

La jornada, patrocinada por el Grupo Lábaro, contó con la participación de algunos de los autores de esta nueva Ley, como el Director General de Política de Suelo y Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, Marcos Vaquer; el Arquitecto Urbanista Gerardo Roger; y el Catedrático de Derecho Adminis-

trativo de la Universidad Carlos III de Madrid, Luciano Parejo.

Entre otros temas, los expertos analizarán cuestiones como la sostenibilidad y eficiencia en los mercados del suelo bajo el nuevo marco legal; el urbanismo en relación con el individuo, y las claves en la valoración y tasación del suelo. El objetivo de esta jornada ha sido facilitar la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para evaluar con rigor y absoluta legalidad el medio rural y el urbano, así como las diversas actuaciones de transformación del suelo. ▬